

8500 RAM 8 5

RESOLUCIÓN No. 1494

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

28 MAR 2023

LA SECRETARIA GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

En uso de sus facultades legales y de la delegación conferida mediante la Resolución No. 3605 del 27 de mayo de 2020, sus modificaciones y

CONSIDERANDO:

Que el empleo de **Subdirector General Código 0040 Grado 24**, de la Planta de Personal del ICBF, de la Sede de la Dirección General, ubicado en la Subdirección General, es un empleo de Libre Nombramiento y Remoción.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción "(...) serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo (...)"

Que previo a efectuar el nombramiento ordinario de la Dra. **ADRIANA VELÁSQUEZ LASPRILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.968.998, en el empleo de **Subdirector General Código 0040 Grado 24**, el ICBF adelantó el proceso contemplado en el Capítulo 2° del Título 13 del Decreto 1083 de 2015, referido a la provisión de empleos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Que acorde con lo anterior, la hoja de vida de la Dra. **ADRIANA VELÁSQUEZ LASPRILLA** fue publicada en la Página Web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar—ICBF, y en la Página Web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, desde el 22 de marzo hasta el 25 de marzo de 2023.

Que se verificó que la Dra. **ADRIANA VELÁSQUEZ LASPRILLA**, cumple con los requisitos para ejercer el empleo de **Subdirector General Código 0040 Grado 24**, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.5.1.4 del Decreto 1083 de 2015.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la Dra. **ADRIANA VELÁSQUEZ LASPRILLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.968.998, en el empleo de **Subdirector General Código 0040 Grado 24**, de la Planta de Personal del ICBF,

1494

RESOLUCIÓN No.

28 MAR 2023

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

asignado a la Sede de la Dirección General, ubicado en la Subdirección General, devengando una asignación básica mensual de \$12.651.712.00 M/L.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Gestión Humana del ICBF, comunicar el contenido del presente acto administrativo a la Dra. **ADRIANA VELÁSQUEZ LASPRILLA**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

28 MAR 2023


MARÍA LUCY SOTO CARO
Secretaria General

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Lía del Socorro Manotas González	Directora de Gestión Humana	
Revisó	Luz Mary Rincón Romero	Abogada Contratista DGH	
Revisó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora GRyC	
Revisó	Diana Marcela Peña Rodríguez	Abogada Contratista DGH GRyC	
Proyectó	Diana I. Contreras Torres	Contratista – DGH GRyC	